



JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE SINCELEJO

Sincelejo, dieciocho (18) de mayo de dos mil dieciocho (2018)

Medio de Control: Reparación Directa
Radicación: 70-001-33-33-003-2017-00020 00
Demandante: Julio Cantillo Padrón
Demandado: Nación – Departamento Administrativo de Ciencias, Tecnología e Innovación “COLCIENCIAS” – Corporación Instituto Morrosquillo – Inversiones Transporte González.

ASUNTO: *Fija fecha para Audiencia Inicial*

Vista la nota secretarial que antecede, procede el Despacho a fijar fecha para la celebración de la Audiencia Inicial, según lo establecido en el artículo 180 de la Ley 1437 de 2011.

Por lo que se **DECIDE:**

PRIMERO: Citar a las partes y al agente del Ministerio Público Delegada ante este Despacho a la Audiencia Inicial que se realizará el día dieciséis (16) de octubre de dos mil dieciocho (2018) a partir de las 8:30 a.m.

SEGUNDO: Téngase al Dr. RAMIRO RODRÍGUEZ LÓPEZ, identificado con la C.C. N° 19.440.097 y T.P. N° 34.009 del C.S. de la J., como apoderado de COLCIENCIAS, según poder adjunto a folio 136.

Reconózcase al Dr. EMILIO A. GALINDO MARTÍNEZ, identificado con la C.C. N° 92.503.191 y T.P. N° 65.494 del C.S. de la J., como mandatario de la Sociedad INVERSIONES TRANSPORTES GONZÁLEZ S.C.A., tal como se indica en el memorial visto a folio 214.

Regístrese al Dr. BRAULIO ALEJANDRO GARCÍA CÁRDENAS, identificado con la C.C. N° 92.275.589 y T.P. N° 78.590 del C.S. de la J., como representante judicial de la CORPORACIÓN INSTITUTO MORROSQUILLO, tal como se advierte a folio 250.

Téngase a la Dra. GLADYS JOHANNA GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, identificada con la C.C. N° 52.950.869 y T.P. N° 146.699 del C.S. de la J., como apoderada de SEGUROS LA EQUIDAD, tal como se aportó a folio 321 a 324.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

CLARA LUZ PÉREZ MANJARRÉS
Juez